

Guayaquil, 18 de Febrero del 2019.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"LOJOA S.A."

De mis consideraciones:

Como Representante Legal de la compañía **"LOJOA S.A."** y en cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Adjunto al Informe les estoy entregando copias de Informe de Comisario, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, que deben considerarse parte integral de éste Informe.

El Estado de Resultados Integral presenta Pérdida, dado principalmente porque no ha obtenido Ingresos en éste período y ha cubierto sus Gastos con el cobro de las cuentas por cobrar pendientes del ejercicio anterior. Estos gastos están dados principalmente por el pago de Impuestos municipales e intereses. En el Estado de Situación Financiera se puede apreciar que ha disminuido el Activo Corriente por la utilización de la cuenta Bancos y el cobro de Cuentas por Cobrar. Así también podrán apreciar la cancelación total del Pasivo a Largo Plazo. En el Patrimonio se refleja la disminución producto de ésta pérdida.

En cuanto a Libros de Actas, Expedientes y otros relacionados con el manejo de la compañía, se encuentran llevados de manera razonable y archivados para fácil referencia conforme lo previsto a la Ley y los Estatutos.

Sin otro particular relevante, esperando haber cumplido con la responsabilidad que me han asignado, me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,



Ing. OSCAR ILLINGWORTH GUERRERO

GERENTE

C.I.: 0908497092